

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

N	UMERO DE PERMISO
	902
	FECHA
_	09/06/2017
_	DOL CII

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

$ \sqrt{} $	URBANO	RURAL

03/00/2017	
ROL S.I.I	
1979-25	
MODIFICACIÓN	

VISTOS:

Las atribucione	es emanadas del Art.	24 de la Ley Orgánica (Constitucional de	Municipalidad	les.			
	nes de la Ley Genera	I de Urbanismo y Cons				enanza Ger	eral, y el instrum	ento d
		s planos y demás				av 4.06500 0.050	propietario y	los
rofesionales	correspondientes ido de Informacion	al expediente nes Previas Nº	S.P.E5.1.17 1727	N°	13111 de fecha	_de fecha	03/05/2017 12/05/2015	
	avorable de Revisor	-			de fecha			
) El informe F	avorable de Rev. [De Proyecto de Cálcu	ulo Estructural N	10		de	fecha	

RESUELVO:

nara al pradi	o ubicado en calle /avenida /ea	mino			\/E	NECIA		
para el predio ubicado en calle /avenida /camino				VENECIA				
Nº	2375	Lote Nº	Manzana		Sector			
	URBANO		Zona		ZM5	del Plan Regulador Comunal.		
En conformi	dad a los planos y además	antecedentes timbrados	por esta	D.O.M.,	que forman	parte de la presente autorización y que		
se encuentra	n archivados en el expediente	S.M.P.E 5.1.17. N°		13111 de	fecha 03/05	/2017		
2 Remplaza	ar y/o adjuntar los Planos y/o E	specificaciones Técnicas	modificada	s al exped	iente S.M.P.	E 5.1.6.		
N°	257/2016	, según listad o	adjunto.					
	stancia que la presente modific	cación cumple con los req	uisitos para	acogerse	a las siguier	ntes disposiciones especiales:		
3 Dejar cor		551	√ 2 - ART.	517				
3 Dejar cor		D.F.L. I	4 2 - AITI.	J. 1.7				

5.- Individualización de Interesados:

		3	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
ZAMORA ALBORNOZ CRISTOBAL FELIPE			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ZAPATA CARRASCO CARLOS DE LA CRUZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	AZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T		

6.- Proyecto que se Modifica

RESOLUCIÓN O PERMISO	NÚMERO	FECHA
CERTIFICADO DE REGULARIZACION	734	25/05/2016
MODIFICACION DE PROYECTO	463	24/03/2017

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
EMPLAZAMIENTO		VIVIENDA

TOTAL MODIFICACIÓN	THE RESERVE THE PROPERTY OF TH	

8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIEND)A
	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.			
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:		

8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	102,03 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	0,00		
TOTAL			

8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	P	ERMITIDO	PROYECTADO	e distribution de		PERMIT	TIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	D	0,3	31,49	COEFICIENT OCUPACIÓN		0,4	Let P HANDI NO. 10	0,53
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES				DENSIDAD			•	
ALTURA MAXIMA EN METROS		21 MTS	6,54 MTS	ADOSAMIEN	то	40%	6	56,20%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO					
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS Q	UE SE ACOGE EL I	PROYECTO	ear and					
☑ D.F.L. N° 2 de 1959				T	*************			
						Ø	ART. 5.1.7	
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.	c.		M)	epin nga	Market and the second			
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 12	4	Art. 55	Otro	0	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	porter was a member of		•		Todo		Parte	☑ No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROE	BADO		Si	☑ No	Res. Nº		FECHA	

8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

1	OFICINAS	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ESTACIONAMIENTOS	University
		ACTION OF THE PROPERTY OF THE
	4 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	

8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MOI	SUPERFIC MOD.		M2 RE	SULT.	SUBTOTAL DERECHOS
PRESUPUESTO			*****							
				TOTALES				0,0	00	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%		1.000	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS								(-)		0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES								%		1.000
DESCUENTO 30% CON INFORME FA	AVORABLE DE	REVISOR INDEPE	NDIENTE			100		(-)		0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA						165,495,637				0
TOTAL A PAGAR										1.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL						EXENTO	FE	CHA		•
CONVENIO DE PAGO	Nº		FE	CHA			VA	/ALOR \$		

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	55,28 M²								
	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.									
	Presenta carta acogida al art. 5.1.7, eximiéndose de cálculo estructural, suscrita por el propietario.									
	3 El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas u	olimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.								
	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de lo Profesionales Patrocinantes del proyecto. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra. Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.									
	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Final de Obras.									
	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Direccide Obras Municipales.									
9	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.									
	El constructor, profesional responsable de la obra, será GIAN CAPURRO BARNERT, Rut									
	La presente Resolución aprueba Modificación de Proyecto Sin Cambio Estructural, modifica Certificado de regularización N°734/2016. Se realizaron cambios en el emplazamiento aprobado; con destino VIVIENDA. Manteniendo la superficie de un total de 55,28 m2 en dos pisos.									
	12 CARPETA 257 AÑO 2016 SEO 13111 AÑO 2017.									
MK	KMA / CBL	a fl o h a y i								

CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO Arquitecto Dirección de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES